

Reporteros sin Fronteras y Comité de Protección de Periodistas se pronuncian

En la mira internacional situación del periodista venezolano

COMITE DE PROTECCIÓN
DE PERIODISTAS (WWW.CPJ.ORG)

Carne de cañón

Por Sauro González

Caracas, Venezuela -- Bebiendo una taza de café en una mañana de mayo, en una cafetería no lejos de la Plaza Bolívar, en el centro de Caracas, una periodista de uno de los principales diarios privados de Venezuela describe los sucesos que rodearon el golpe de estado de abril y sus desastrosas repercusiones para los medios de comunicación nacionales. «Entonces, hay dos focos, uno el presidente, otro los dueños de los medios, que están presionando», señala, sin suavizar sus palabras. «Y los periodistas estamos en el medio del asunto, completamente indefensos, expuestos a ataques de un lado y del otro».

Lo que esta reportera describe se está volviendo un fenómeno cada vez más común en Venezuela. El resultado es que los periodistas -atrapados entre la incendiaria retórica del presidente venezolano Hugo Chávez Frías y el activo papel político que los propietarios y directores de los medios han adoptado- se han convertido en blanco de ataques de sectores populares.

De hecho, precisa la periodista, «Siempre uno sale a la calle, y yo me saco el carné [de periodista] de inmediato y me lo guardo».

Los periodistas de los medios de comunicación estatales también se sienten víctimas. «Yo creo que eso puede traer riesgos para los periodistas, mantener el equilibrio, porque puedes llegar a ser considerado como traidor por unos y por otros, que consideren que la labor del periodista es hacer política, que un medio de comunicación es un revólver y que los periodistas somos balas», afirma Ernesto Villegas, periodista que trabajó para el diario El Universal y ahora lo hace para la televisora estatal Venezolana de Televisión (VTV).

La primavera pasada, los periodistas venezolanos se dieron cuenta de cuán grave se había tornado la situación. En la tarde del 11 de abril, luego de tres días de protestas por parte de manifestantes antigubernamentales, el gobierno venezolano interrumpió la señal de los seis canales de televisión locales (uno de los cuales es administrado por el Estado), para transmitir

Nota de redacción:

La agudización de la crisis política en Venezuela ha colocado en primer plano el debate sobre el papel de los medios y de los periodistas en la crisis. Las miradas sobre estos acontecimientos no sólo se producen en nuestro país, al contrario hay un marcado interés internacional sobre Venezuela como lo evidencian los reportes que publicamos en esta sección de documentos.

declaraciones del presidente Chávez. En pleno discurso, los canales privados dividieron la pantalla en dos para seguir cubriendo las manifestaciones. Chávez, molesto con esta decisión, ordenó cerrar los canales y los acusó de conspirar para derrocar su gobierno.

A la mañana siguiente, Chávez fue derrocado y Pedro Carmona, presidente de Fedecámaras, la asociación empresarial más poderosa del país, fue nombrado para encabezar el nuevo gabinete, que contaba con apoyo de algunos sectores castrenses. Pero la noticia del derrocamiento de Chávez trajo como resultado más protestas, esta vez por parte de sus simpatizantes, y en 48 horas, oficiales de las fuerzas armadas leales a Chávez habían restituido al presidente en su cargo.

Para el 14 de abril, la violencia ya había cobrado unas 50 vidas, entre ellas la de Jorge Ibraín Tortoza Cruz, veterano fotógrafo que había trabajado los últimos 11 años para el diario caraqueño 2001. Tortoza recibió un disparo y murió posteriormente a causa de sus heridas. Otro fotógrafo, Jorge Recio, quedó paralizado del pecho hacia abajo. (No se ha esclarecido ni quién disparó a los fotógrafos ni si estos fueron blanco específico. Algunos fotógrafos dicen que sujetos armados no identificados apostados en azoteas fueron quienes efectuaron los disparos, mientras otros dicen que fueron efectivos de la Guardia Nacional o la Policía Metropolitana de Caracas. Pero todos los fotógrafos están de acuerdo en que fueron

blanco de los disparos porque trataban de documentar los hechos. La Asamblea Nacional, el Parlamento venezolano, en estos momentos debate una ley que crearía una comisión de la verdad para investigar los sucesos del 11 de abril.)

En más de una docena de entrevistas con el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés), varios periodistas manifestaron que se habían sentido como carne de cañón en esta lucha entre Chávez y los medios, los que cada vez se oponen más a Chávez. Algunos periodistas afirmaron que los jefes de redacción les habían ordenado que no cubrieran actividades del oficialismo o habían editado las noticias para proyectar a la oposición de una manera más favorable. «Si tú llevas tu información, tal cual como pasó, los hechos, lo das al periódico y ellos lo manipulan para hacer que la situación aparezca de otra manera» -explica la periodista del diario caraqueño, haciendo una pausa para beber su café-, «quien se ve afectado profesional, física y moralmente es el periodista que trabaja en la noticia, porque es su nombre el que aparece allí escrito».

La mayoría de los diarios caraqueños, entre ellos los de circulación nacional como El Nacional y El Universal, no publicaron la edición del 14 de abril alegando que tenían ser atacados por los simpatizantes de Chávez. (Tanto El Nacional como El Universal habían evacuado a la mayor parte del personal el día anterior.) Los canales privados de televisión mostraron poco, si acaso algo, de la cobertura noticiosa de las manifestaciones de apoyo a Chávez. Los gerentes de los canales niegan que decidieron ignorar las manifestaciones de apoyo a Chávez y aducen que ordenaron a los reporteros no cubrir las por motivos de seguridad. «Las informaciones que comienzan a llegar al canal eran de violencia, de muerte, de saqueos y nosotros, sacrificando el rating, la credibilidad de los televidentes, la libertad de expresión, lo que ustedes quieren definir, decidimos no transmitir imágenes de violencia ni de saqueo», declaró Alberto Federico Ravell, director general del canal de noticias las 24 horas Globovisión, en una intervención televisada en la que trató de expresar su arrepentimiento por la situación. Sin embargo, muchos periodistas han señalado que los canales habían cubierto los hechos de violencia previos al golpe, y que se hubiera podido cubrir los sucesos sin exponer a los reporteros a riesgos innecesarios.

Aun cuando muchos medios de prensa apoyaron a Chávez en su arrolladora llegada al po-

der en 1998, desde que Chávez fue electo mandatario su relación con los medios ha estado marcada por la confrontación. Chávez y sus seguidores acusan a la prensa venezolana de distorsionar los hechos y ocultar los logros de su gobierno. En su programa de radio y televisión, «Aló, Presidente», Chávez ha arremetido contra sus críticos de entre los medios. Además, Chávez ha utilizado las cadenas-transmisiones simultáneas por radio y televisión a toda la nación-para descalificar a personas, y muchas veces se ha referido directamente a periodistas y dueños de los medios.

Las organizaciones venezolanas de derechos humanos plantean que aunque en Venezuela hay libertad de expresión, no existen plenas garantías para el ejercicio de dicha libertad, conforme lo ilustran varios fallos judiciales recientes que han permitido la censura previa o han penalizado la crítica a los funcionarios públicos.

Sin embargo, dice Teodoro Petkoff, antiguo político y ahora director del diario opositor *TalCual*, el discurso de Chávez «no ha estado acompañado hasta ahora de ninguna medida represiva... Es verdad que el presidente es agresivo pero con él también son; o somos, sumamente agresivos». «El problema que ha creado Chávez» -añade Petkoff- «es que su discurso, en algunos de los sectores que lo respaldan, populares, no tan cultos, genera actitudes agresivas contra trabajadores de los medios».

Los ataques contra los reporteros, camarógrafos y fotógrafos no son un nuevo fenómeno en Venezuela. En las últimas cuatro décadas, los presidentes venezolanos con frecuencia han tratado de silenciar la cobertura crítica de los medios, y con ese objetivo han empleado tácticas que han ido desde amenazas violentas y la censura manifiesta hasta la negativa a otorgar tasas de cambio preferenciales para la importación de papel periódico. Por ejemplo, según investigaciones del CPJ, durante 1992 por lo menos cinco medios de comunicación venezolanos fueron allanados, censurados, impedidos de circular o vieron confiscados los ejemplares de sus publicaciones por parte de las autoridades gubernamentales. Y durante los últimos 10 años, el CPJ ha documentado 18 ataques contra un total de 34 periodistas. La mayoría de tales ataques ocurrieron en la primera mitad de la década del 90, durante los gobiernos de los ex presidentes Carlos Andrés Pérez y Rafael Caldera.

Pero durante la gestión del presidente Chávez, el combate entre el gobierno y los medios se ha intensificado en esta nación tan dividida. Por ejemplo, Chávez ha calificado a la oposición, que incluye a los medios, de «escuálidos»; y los medios a su vez han respondido tildando a los simpatizantes de Chávez de «turbas chavistas» y «vándalos». El agresivo discurso del presidente Chávez ha exacerbado la hostilidad contra los medios entre los simpatizantes del gobierno, quienes en varias ocasiones han atacado a equipos de reporteros; y ha fomentado un clima de temor y autocensura entre los periodistas, que evitan cubrir actividades del oficialismo.

El hostigamiento también ha alcanzado a medios de comunicación extranjeros como CNN. Por ejemplo, algunos simpatizantes de la oposición han expresado su enojo contra CNN porque esta cadena de noticias cubrió las manifestaciones de abril de apoyo al mandatario venezolano y las ruedas de prensa de funcionarios del gobierno.

Por supuesto, la incursión de los medios en el terreno político no hace más que aumentar los riesgos que los periodistas venezolanos enfrentan. Algunos conocidos periodistas se han convertido en opositores tan fervientes de Chávez que muchos venezolanos dicen que los medios, al llenar el vacío dejado por los desprestigiados partidos políticos, han pasado a ocupar el lugar de la oposición.

La atmósfera dentro de los medios estatales refleja la de los medios privados. Sin dudas la mayoría de los gobiernos venezolanos anteriores han utilizado a los medios estatales para impulsar sus propios intereses partidistas. Pero, de acuerdo con periodistas que trabajan para los medios del Estado, la situación ha empeorado con el presidente Chávez. Estos periodistas dicen que Chávez ha tratado a los medios estatales -que comprenden la radioemisora Radio Nacional, VTV y Venpres- como su propio foro mediático privado. Y según una periodista de Radio Nacional: «Dentro de la emisora hay una cacería de brujas: o eres chavista o eres escuálida».

«Yo siempre he planteado eso, que nosotros tenemos que cubrir las dos cosas, pero esa no es la política de comunicación», dice un periodista que trabaja para la agencia de prensa estatal, Venpres. En otras palabras, es difícil encontrar cobertura informativa equilibrada.

La situación de los periodistas en el efímero gobierno del empresario Carmona, durante el golpe, no fue nada mejor. Según se informó, las fuerzas que apoyaban a Carmona hostigaron a periodistas que trabajaban para medios comunitarios -emisoras de radio y TV no comerciales que transmiten su señal a la comunidad donde tienen sede-. Varios medios comunitarios caraqueños tales como TV Catia, TV Caricuao, Radio Perola y Radio Catia Libre denunciaron que la policía había allanado sus sedes y que algunos de sus trabajadores habían sido detenidos. La mayoría de los medios comunitarios apoyan al gobierno.

También durante el régimen de Carmona, el canal de televisión estatal, VTV, fue sacado del aire la noche del 11 de abril tras ser ocupado por fuerzas militares que se habían sumado al golpe. El canal se mantuvo cerrado hasta el 13 de abril, cuando fue tomado por simpatizantes del gobierno que lo hicieron salir de nuevo al aire.

Nadie puede predecir lo que el futuro les depara a los periodistas venezolanos, y mucho menos a Venezuela misma. Muchos venezolanos temen que pueda haber otro golpe militar contra Chávez, y, según noticias recientes, tanto opositores como partidarios de Chávez están almacenando armas y municiones. Temiendo que los periodistas sean los objetivos principales si otro golpe se lleva a cabo, algu-

nos diarios están elaborando planes de emergencia para evacuar a los periodistas y estar al tanto de su paradero.

En el pasado, cada vez que Chávez ha ordenado que cesen los ataques y el hostigamiento contra los periodistas, sus seguidores por lo general han hecho caso de su petición. Aunque el presidente venezolano todavía denuncia en ocasiones a los «medios de comunicación» en general, últimamente ha evitado señalar a periodistas de modo individual. Pero los continuos ataques a la prensa este verano, en los cuales simpatizantes del gobierno han golpeado e insultado a fotógrafos y reporteros, sugieren que la situación está fuera de control.

Y las víctimas de todo esto son los periodistas, quienes sencillamente intentan realizar su trabajo.

REPORTEROS SIN FRONTERAS Y LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA MUERTE DEL REPORTERO GRÁFICO JORGE TORTOZA

El 11 de Junio, cuando se cumplían dos meses de la muerte del reportero gráfico Jorge Tortoza, Reporteros Sin Fronteras manifestaba su preocupación por el poco avance en la investigación de este hecho. Medio año después de los sucesos de abril aún la verdad seguía siendo una deuda y prácticamente no había perdido vigencia el llamado de la organización internacional.

Cuando se cumplen dos meses del 11 de abril de 2002, primer día del intento de golpe de Estado en el que resultaron muertos diecisiete civiles, Reporteros Sin Fronteras está preocupada por las pocas informaciones proporcionadas por las autoridades sobre el grado de avance de la investigación sobre la muerte de una de las víctimas, el reportero gráfico Jorge Tortoza (fotos), del Diario 2001. La organización pide a las autoridades venezolanas que movilicen todos los recursos necesarios para que sean identificadas y castigadas la persona, o las personas que dispararon sobre el periodista.

La preocupación de Reporteros Sin Fronteras es aun mayor porque, en la misma jornada, resultaron heridos otros seis reporteros gráficos y camarógrafos. Según varios testimonios, durante la jornada del 11 de abril los periodistas fueron un objetivo específico. Tampoco han dado resultado las investigaciones sobre los casos de periodistas heridos.

Mientras, entre la propia prensa, persisten las diferencias entre partidarios y adversarios del presidente Chávez, Reporteros Sin Fronteras hace una llamada al conjunto de los medios de comunicación para que se unan para pedir que se aclare la muerte de Jorge Tortoza. Recordando que los reporteros gráficos heridos el 11 de abril pertenecen a medios de comunicación de distintas tendencias, la organización ha precisado que «la impunidad es un asunto de todos».

En el momento en que, en Caracas, circulan nuevos rumores de golpe de Estado, Repor-

teros Sin Fronteras quiere recordar que condena con firmeza el intento de golpe de Estado del 11 de abril que provocó, durante tres días, la caída de Hugo Chávez, elegido para la presidencia en diciembre de 1998, y reelegido en julio de 2000. «Lo mismo que la libertad de prensa, el respeto de los resultados electorales constituye uno de los pilares de la vida democrática», declaró Robert Ménard, secretario general de la organización. Este también se ha manifestado indignado por la censura y las presiones de que fueron víctimas tanto los medios de comunicación privados, por parte del presidente Chávez, el 11 de abril, como algunos medios públicos, por parte de los autores del golpe de Estado, los días 12 y 13 de abril. El 12 de abril, entre otras, algunos elementos de la Policía Metropolitana, controlada por el alcalde Alfredo Peña (oposición) impidieron que el personal del canal público Venezolana de Televisión, de línea oficialista, pudiera continuar con la programación.

Jorge Tortoza: muerte de un fotógrafo experimentado

Jorge Tortoza, reportero gráfico de Diario 2001, murió el 11 de abril de 2002, a consecuencia de unos disparos, mientras cubría las manifestaciones organizadas por la oposición para protestar contra la política del gobierno del presidente Hugo Chávez, y que provocaron su caída. Cuando el fotógrafo marchaba a la cabeza del cortejo de manifestantes, una bala de 9 mm. le hirió gravemente en la cabeza. Trasladado al hospital Vargas, murió hacia las 21h30, después de que le fuera practicada una operación quirúrgica. Jorge Tortoza trabajaba en el Diario 2001, desde hacía más de diez años. Anteriormente, había trabajado en el laboratorio de fotografía de la policía judicial.

Dos meses más tarde, se sabe poco de los avances de la investigación. Los tres sospechosos, detenidos momentáneamente poco después de la muerte del periodista eran, de hecho, miembros del grupo de prensa Bloque de Armas, al que pertenece Diario 2001. Se les acusaba de haberse apoderado de la máquina fotográfica de Tortoza, que le habían retirado a la víctima para llevarla al periódico. El 12 de abril se le practicó una autopsia. Al regreso del presidente Chávez a la jefatura del Estado, se nombraron nuevos fiscales para el caso de las víctimas del 11 de abril. Desde entonces, la investigación avanza lentamente. La reconstrucción de los hechos (planimetría) no se llevó a cabo hasta el 26 de abril, dos semanas después de los sucesos. Por otro lado, todavía no han sido interrogados por lo menos dos testigos: Amilcar Chourio, el chófer de Diario 2001 que acompañaba al periodista, y Jenny Oropeza, una colaboradora cercana a Tortoza en Diario 2001, que le acompañó durante una parte de la jornada del 11 de abril.

La organización venezolana de defensa de los derechos humanos Cofavic, que está apor-

tando un apoyo jurídico a las familias de las víctimas, publicó un comunicado firmado por ellas, denunciando «la falta de resultados concretos relativos a las investigaciones.» «No contamos con ninguna información oficial sustantiva que pueda ofrecernos calma y confianza en nuestra intención de procurar justicia», se lamentan las familias que piden que sean «equipos de expertos internacionales» quienes lleven a cabo «las experticias y exámenes a que haya lugar para esclarecer» las muertes. Igualmente piden «inmediato acceso a los exámenes médico-forenses», antes de hacer una llamada a la sociedad venezolana para que se una a sus esfuerzos por «despolitizar» los crímenes. Sin embargo, Cofavic constata que la muerte de Jorge Tortoza ha sido uno de los pocos casos de homicidio, cometido el 11 de abril, del que se ha hecho una reconstrucción.

¿Consignas de disparar sobre los periodistas ?

El 11 de abril, al menos otros seis reporteros gráficos y camarógrafos resultaron heridos, cuando cubrían la manifestación de la oposición. Jonathan Freitas, del diario Tal Cual, resultó herido levemente en el brazo. La bala terminó su trayectoria en el teléfono móvil del periodista. José Antonio Dávila, técnico de un equipo del canal CMT, resultó herido de bala en la rodilla, cuando grababa imágenes de la manifestación desde el tejado de un inmueble. Ha confiado a Reporteros Sin Fronteras que está convencido de que los disparos seguían con precisión sus desplazamientos. Por otra parte, una reportera gráfica cuenta que un guarda de honor de casa militar, asignado a la protección del palacio presidencial, le dijo, aquel día: «Guarda esa cámara porque la orden es disparar a todos los que tengan cámara». También resultaron heridos de bala Enrique Hernández, de la agencia pública Venpres, Luis Enrique Hernández, del diario Avance y Jorge Recio, asistente del fotógrafo free lance Nelson Carrillo. Según un colectivo de fotógrafos, creado después de los acontecimientos, Jorge Recio resultó afectado en la columna vertebral, y quedará parálítico. Por su parte, Miguel Escalona, del diario El Carabobeño, fue golpeado en la cabeza con un bate de béisbol, y le robaron el material. Finalmente, también resultó herido de bala un agente de la Disip (policía política), que grababa imágenes de la manifestación.

Reporteros sin Fronteras (RSF) defiende a los periodistas encarcelados y la libertad de prensa en el mundo, o sea el derecho de informar y estar informado, en conformidad con el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. RSF cuenta con nueve secciones nacionales (Alemania, Austria, Bélgica, España, Francia, Reino Unido, Italia, Suecia y Suiza), con representaciones en Abiyán, Bangkok, Buenos Aires, Estambul, Montreal, Moscú, Nueva York, Tokio, y Washington, y con un centenar de corresponsales en el mundo.

VENEZUELA - INFORME ANUAL 2002 REPORTEROS SIN FRONTERAS (WWW.RSF.ORG)

Continúan los repetidos ataques verbales de Hugo Chávez contra la prensa aunque, sin embargo, no van seguidos de actos de represión. Sin embargo, la política de intimidación del Presidente adopta nuevas formas: amenaza de retirar la licencia de emisión a un canal de televisión, amenaza de rectificación impositiva, proyecto de adopción de una ley liberticida...

De nuevo, este año, el presidente Hugo Chávez no cesó de atacar a los medios de comunicación. Presentándose como un presidente cercano a las clases populares acusó, en febrero de 2001, a «un grupito de cuatro o cinco personas que por años acumularon dinero y poder mediático» de estar encabezando una «conspiración» para no informar sobre los éxitos de su administración. Algunos días antes, durante una ceremonia, exclamó «abajo los periodistas y el capitalismo». En el mes de enero, criticó igualmente a Miguel Henrique Otero, director del diario El Nacional, culpable según él de estar haciendo el juego a «intereses perversos», después de que éste le acusara de acumular poderes. Los medios de comunicación, prácticamente convertidos en la única voz de oposición tras la casi desaparición de los partidos políticos tradicionales, ampliamente desacreditados por cuarenta años de reparto del poder, replicaron a la actitud del Presidente uniéndose a una huelga general de protesta, lanzada el 10 de diciembre por organizaciones patronales y obreras.

A imagen de Teodoro Petkoff, director del diario Tal Cual, los patrones de la prensa reconocen, sin embargo, que el intolerante discurso de Chávez no se ha traducido en hechos represivos contra los medios. Sin embargo, este año se esgrimieron nuevas amenazas contra diferentes medios. El canal de televisión Globovisión fue amenazado con la retirada de su licencia por haber emitido una información falsa aunque el canal publicó, inmediatamente, un desmentido. Igualmente, el Presidente amenazó con denunciar al grupo de prensa Grupo Capriles, como sospechoso de estar evadiendo al fisco. Desde el mes de abril de 2001, está pendiente la adopción de una ley sobre el contenido de los programas de radio y televisión.

Finalmente, el funcionamiento de la justicia es otro motivo de inquietud. En dos asuntos de prensa, las decisiones de los tribunales venezolanos fueron objeto de recurso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por violación de los derechos de los periodistas. Por otra parte, el concepto de «información oportuna, veraz e imparcial», garantizado por la nueva Constitución, adoptada en diciembre de 1999 por iniciativa del Presidente, pesa sobre la prensa como una espada de Damocles. El 12 de junio, el Tribunal Supremo de Justicia lo defendió en una resolución que priva a los periodistas del derecho de réplica justo cuando son atacados por el Presidente en su programa dominical «Aló Presidente»,

difundido por la emisora pública Radio Nacional de Venezuela.

Periodistas agredidos

El 21 de noviembre de 2001, varios periodistas fueron agredidos mientras cubrían un enfrentamiento entre opositores y partidarios del gobierno de Hugo Chávez. Entre ellos, David Pérez Hansen, reportero del canal de televisión RCTV de Caracas, y un camarógrafo del canal nacional Globovisión, fueron golpeados por algunos manifestantes.

Presiones y trabas

El 8 de febrero de 2001, La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) recomendó a las autoridades venezolanas que adoptaran medidas conservatorias para garantizar la libre circulación y la libertad de expresión de Pablo López Ulacio, director del semanario La Razón. El Estado venezolano se negó a aplicar la decisión de la CIDH, argumentando que constituye «un intento de ingerencia en los asuntos internos de Venezuela». Pablo López Ulacio se encuentra refugiado en Costa Rica desde que, en agosto de 2000, un juez ordenó que fuera puesto en situación de residencia vigilada por haberse negado a acudir a una audiencia de su proceso. El director de La Razón fue denunciado por «difamación» por la empresa Multinacional de Seguros, a la que acusó de obtención irregular de mercados públicos. El abogado del periodista justificó la actitud de su cliente por la falta de «las más mínimas garantías de imparcialidad por parte de las autoridades judiciales», esgrimiendo las presuntas conexiones entre el propietario de Multinacional de Seguros y varios altos responsables del poder judicial, así como con el presidente Hugo Chávez. En junio de 2000, otro juez ya había prohibido al periódico que publicara artículos sobre Multinacional de Seguros.

El 18 de mayo, el programa de radio «Responda, Mundial pregunta», emitido diariamente por la radio pública YVKE Mundial, fue suspendido sin que se explicaran las razones. Según Fernando Silva, presentador del programa, la medida venía a sancionar las revelaciones efectuadas en el programa sobre supuestos contratos fraudulentos firmados por el alcalde de Caracas, Alfredo Peña, ex ministro del presidente Chávez.

El 25 de mayo se declaró un incendio en las instalaciones del diario La Opinión, en San Carlos, Estado de Cojedes (a 300 km. al sudoeste de Caracas). Rafael Oviedo, director y editor del periódico, acusó al gobernador del Estado y supuesto delfín del presidente Chávez, Johnny Yanes Rangel, de ser el inductor del incendio. Añadió que el gobernador intentaba provocar la quiebra del diario, retirándole cualquier publicidad oficial. El periódico es conocido por su oposición al gobernador, quién, por su parte, acusó al propietario de haber provocado el incendio él mismo, y pidió que se abriera una investigación.

El 9 de junio, durante una manifestación organizada por el Partido Comunista y retransmitida por la televisión, Hugo Chávez acusó a

determinados medios de comunicación de hacer declaraciones falsas de impuestos y anunció que acudiría a los tribunales para «restaurar la ética, la razón y la verdad en el periodismo». Después, en su programa de radio «Aló Presidente», emitido por Radio Nacional de Venezuela, acusó al grupo de prensa Capriles, que entre otros publica los diarios Últimas Noticias y El Mundo, de estar practicando una evasión fiscal.

El 10 de junio, en su programa «Aló Presidente», Hugo Chávez anunció que los visitantes extranjeros que le faltaran al respeto en sus declaraciones a los medios de comunicación, serían inmediatamente expulsados de Venezuela. Algunos días antes, la dirigente política peruana Lourdes Flores, manifestó ante la prensa su preocupación por el futuro de las libertades en Venezuela, estableciendo un paralelismo entre la evolución autoritaria del régimen del ex presidente peruano Alberto Fujimori y la política del presidente Chávez.

El 12 de junio, el Tribunal Supremo de Justicia rechazó el recurso presentado por Elías Santana, periodista y presidente de la asociación Queremos Elegir, para conseguir el derecho de réplica en el programa de radio del presidente Hugo Chávez, «Aló Presidente», difundido por la emisora pública Radio Nacional de Venezuela. En la emisión del 27 de agosto de 2000, el jefe del Estado calificó a Elías Santana de «representante de un sector pequeñísimo de la sociedad civil». El Tribunal Supremo consideró que Elías Santana no podía pretender un derecho de réplica en el programa del Presidente porque tenía la posibilidad de dar a conocer su opinión en los dos medios de comunicación a los que tiene acceso, el diario El Nacional, donde es mediador, y la emisora Radio Capital. Por otra parte, el Tribunal Supremo, en los considerandos, defiende el artículo 58 de la Constitución, relativo al presunto derecho de los ciudadanos a «una información verídica, oportuna e imparcial». Igualmente, legitima la censura previa en caso de «propaganda de guerra» y mensajes «con carácter discriminatorio», o que animen a «la intolerancia religiosa». La resolución estipula finalmente que, cuando el derecho a la información entre en conflicto con otro derecho garantizado por la Constitución, deberán decidir los jueces. El 3 de julio, la alta jurisdicción confirmó su decisión, calificándola de «irreversible». En las semanas siguientes, Elías Santana y el Bloque de Prensa Venezolana, que agrupa a los patronos venezolanos de prensa, presentaron un recurso ante la CIDH. El 30 de julio dimitió el representante del Estado venezolano en la CIDH, Herman Escarrá Malavé, negándose a defender la decisión del Tribunal Supremo porque estima que viola la Constitución y las leyes internacionales.

El 18 de octubre, la Comisión Venezolana de Telecomunicaciones (Conatel), institución pública encargada de la concesión de frecuencias, informó al canal de televisión Globovisión de la apertura de una investigación administrativa, por «difusión de noticias falsas». Sobre el canal pesa la amenaza de retirada de licencia. A finales de septiembre, con la información facilitada por un taxista, dijo, erróneamente, que

habían muerto ocho taxistas. Informado de su error, el canal inmediatamente publicó un desmentido, pero la información ya había provocado manifestaciones de taxistas en la capital. El 3 de octubre, el presidente Chávez afirmó que no se trataba de «un error sino de una traición» y, con palabras veladas, amenazó a la dirección del canal con retirarles la licencia de emisión para preservar «el interés nacional y la verdad». A fecha 1 de enero de 2002, Conatel todavía no había hecho pública su decisión.

En noviembre, se presentó ante el Tribunal Supremo un recurso de revisión contra el no haber lugar pronunciado, un año antes, por esa institución a favor de Ben Ami Fihman y Faitha Nahmens, respectivamente director y reportero del mensual Exceso. Para la dirección de Exceso, este nuevo procedimiento demuestra que los medios de comunicación trabajan bajo la amenaza de que se vuelvan a abrir sus antiguos procesos. Igualmente, teme que los querellantes aprovechen sus relaciones en el seno del gobierno para conseguir un veredicto favorable. Ben Ami Fihman y Faitha Nahmens fueron acusados de «difamación» por la familia de un comerciante a raíz de un artículo, publicado en junio de 1997, sobre el asesinato de este último por asesinos a sueldo. El 18 de octubre de 2000, después de tres años de procedimientos muy costosos para la publicación, el Tribunal Supremo finalmente pronunció un no haber lugar, a causa de las irregularidades que marcaron el procedimiento.

El 23 de noviembre, los soldados bloquearon las calles aledañas del periódico Así es la Noticia, en Caracas, mientras se presentaban en la sede del diario el comandante en jefe del ejército, general Cruz Weffer, el ex gobernador del Estado de Apures, Jesús Aguilarte y la ex reina de belleza, Betzabé Zárraga, para exigir de Ibéyise Pacheco, directora del periódico, la publicación de un derecho de réplica a sus denuncias sobre los supuestos gastos suntuarios del general, mientras era responsable del Plan Bolívar 2000, un programa gubernamental de desarrollo y ayuda social. Ibéyise Pacheco también publicó artículos sobre las supuestas relaciones sentimentales de Betzabé Zárraga con el general Cruz Weffer y Jesús Aguilarte. El mismo día, Marianella Salazar, editorialista del diario Tal Cual y periodista de la radio Jazz 95 FM, recibió una carta del general Cruz Weffer, pidiendo la rectificación de una información que le concernía. Siempre el 23 de noviembre, Marta Colmina, de la emisora Unión Radio, y Patricia Poleo, del diario El Nuevo País, dos medios de comunicación de Caracas, recibieron sendas cartas del general Melvin Pérez, comandante de la guarnición de Caracas, exigiendo poder ejercer el derecho de réplica, tras haber sido acusado por las dos periodistas de presuntas irregularidades durante el tiempo que fue responsable de la puesta en marcha del Plan Bolívar 2000, en el Estado de Monagas (a 500 km. al este de Caracas). El 28 de noviembre, y en el transcurso de una conferencia de prensa, tres de las cuatro periodistas denunciaron maniobras por parte de los oficiales, destinadas a intimidar a sus fuentes en el seno del ejército.

La Revista *Comunicación* del Centro Gumilla aceptará trabajos en calidad de colaboraciones para sus secciones de Entrada, Estudios, Informaciones y Reseñas de libros, siempre y cuando estén referidos al tema de la comunicación y sus diferentes orientaciones, y representen una perspectiva crítica y alternativa. Es indispensable que los trabajos enviados se apeguen a lo estipulado en los requisitos aquí expuestos.

El envío de una colaboración no garantiza su publicación. Los trabajos recibidos serán evaluados por el Consejo de Redacción, quien determinará si pueden ser publicados. Eventualmente el Consejo de Redacción realizará sugerencias de cambios a los trabajos que lo ameriten; sin embargo, quedará a juicio del autor si quiere realizarlos, y si se compromete a entregar el original modificado en el plazo convenido. El Consejo de Redacción notificará al autor, previo a la publicación, que su trabajo ha sido aceptado. Los trabajos para la sección Estudios son arbitrados.

Los materiales enviados deberán ser preferiblemente inéditos y en lengua castellana. Si algún autor envía un trabajo que ya ha aparecido en otra publicación o que está comprometido, deberá consignar una autorización que permita a *Comunicación* su publicación.

Los materiales podrán ser enviados por correo ordinario o electrónico a las respectivas direcciones:

Revista *Comunicación*

Centro Gumilla. Edificio Centro Valores, local 2, esquina de la Luneta, Altagracia. Apartado 4838 Caracas 1010-A – Venezuela.
comunicación@gumilla.org.ve

En caso que el autor utilice el correo ordinario, el trabajo deberá ir acompañado de un diskette con el archivo.

Los trabajos deben ser remitidos en Word 98 ó 2000 para PC o su compatible en Macintosh. La fuente debe ser Times New Roman de 12 puntos, y doble espaciado. Los intertítulos deben ir en negritas y subrayados.

Los trabajos para la sección *Entrada* tendrán que oscilar entre 20 mil y 25 mil caracteres con espacios (13 a 17 cuartillas). Los *Estudios* oscilarán entre 40 mil y 60 mil caracteres con espacios (27 a 40 cuartillas). Las reseñas y las informaciones no deberán pasar de 6 mil caracteres con espacios (4 cuartillas).

Las entradas deben venir acompañadas de un sumario no mayor a 70 palabras. Los estudios deben tener un resumen que oscile entre las 100 y 120 palabras; y en la medida de lo posible su traducción al inglés (Abstract). También es conveniente que tanto en las entradas como en los estudios señale el autor un máximo de seis palabras claves, a los efectos

de su registro en la base de datos de la publicación.

No será permitido el uso del subrayado como técnica para resaltar una información dentro de los textos. Para tales efectos se sugiere el uso de las cursivas. Asimismo, tampoco se aceptará el uso de las negritas para resaltar nombres, marcas, títulos de obras, entre otros.

Las notas y las referencias bibliográficas deben ubicarse al final del texto. No se aceptarán notas al pie de página. La bibliografía debe presentarse, lo más breve posible, de acuerdo al siguiente sistema:

- **Para libros con un sólo autor:**

Apellido en mayúsculas, nombre en altas y bajas (año): *título en cursivas*. Ciudad: Casa editora.

Ejemplo

DÁVALOS, Lorenzo (1992): *Cultura y filantropía empresarial*. Caracas: Ediciones IESA

- **Para libros con dos autores:**

Apellido del primer autor en mayúsculas, nombre del primer autor en altas y bajas y Apellido del segundo autor en mayúsculas, nombre del segundo autor en altas y bajas (año): *título en cursivas*. Ciudad: Casa editora

Ejemplo

MONCLÚS, Antonio y SABÁN Carmen (1997): *La escuela global*. Madrid: Fondo de Cultura Económica / Ediciones UNESCO

- **Para colaboraciones en libros**

Apellido en mayúsculas, nombre en altas y bajas (año) "título del trabajo entre comillas". En: Nombre y apellido del autor en altas y bajas: *título del libro en cursivas*. Ciudad: Casa Editora. Páginas.

Ejemplo

GARCÍA CANCLINI, Néstor (1999): "El Consumo cultural: una propuesta teórica". En: Guillermo Sunkel (coordinador): *El consumo cultural en América latina*. Santa-fé de Bogotá: Convenio Andrés Bello. pp 26-47

- **Para artículos en revistas**

Apellido en mayúsculas, nombre en altas y bajas (año): "título del trabajo entre comillas". En: *Título de la revista en cursivas*, volumen y número (en caso de tener ambos), páginas.

Ejemplo

GONZÁLEZ DE PACHECO, Rosa Amelia (2000): "Entre el Estado y el mercado: el sector sin fines de lucro". En *Debates IESA*, Vol. 5, Nº 4, pp. 47-51.

